

Auto 2019-00120-99
Asunto: Ejecutivo
Jcac

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Mediante este proveído se indica a la apoderada actora en razón a su solicitud que su contraparte ha presentado al despacho con destino al asunto soportes físicos que demuestran las consignaciones realizadas por el demandado respecto a su obligación alimentaria, las cuales puede observar en lo de su interés.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, appearing to be the name 'Gloria Jacqueline Marín Salazar'.

**GLORIA JACQUELINE MARÍN SALAZAR
J U E Z .**